



AREAFLIN S.A.

Montevideo, 5 de junio de 2019.

Sres. Bolsa de Valores de Montevideo

Referencia: Distribución utilidades Areaflin SA

Nos dirigimos a ustedes en relación a la distribución de utilidades de Areaflin SA, aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019, la cual quedó supeditada a la aprobación del banco financiador del proyecto - BID Invest.

Nos complace informarles que en el día de ayer, 4 de junio de 2019, BID Invest ha comunicado su aprobación para la realización del pago, en concepto de distribución de utilidades de la sociedad, por el monto total de *USD 1.314.355,15 (Dólares estadounidenses un millón trescientos catorce mil trescientos cincuenta y cinco con 15/100)*.

Considerando que la Bolsa de Valores de Montevideo fue designada Agente de Pago de Areaflin SA para efectuar las transferencias que correspondan a los titulares de acciones clase B de dicha sociedad, se procederá a girar a vuestra institución, el monto de **USD 1.051.484,12 (Dólares estadounidenses un millón cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 12/100)**, en concepto de distribución de utilidades destinadas a los tenedores de acciones preferidas clase B.

El monto indicado será acreditado con fecha 5 de junio de 2019 en vuestra cuenta bancaria No. 549 radicada en el Banco Central del Uruguay, a los efectos de que, de acuerdo a los términos establecidos en el mencionado contrato de Agente de Pago, se efectivice la distribución a los accionistas con fecha **6 de junio de 2019**.

Sin otro particular saluda atentamente,



Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla
Presidente